

# PREVALENCIA DEL DERECHO A LA IGUALDAD SOBRE LA DIFERENCIA EN LA DEMOCRACIA OCCIDENTAL<sup>1</sup>

## PREVALENCE OF THE RIGHT TO EQUALITY OVER THE RIGHT TO DIFFERENCE IN WESTERN DEMOCRACY

Iván Mauricio Fernández Arbeláez<sup>2</sup>

---

Recepción: Mayo 20 de 2013

Aceptación: Septiembre 15 de 2013

Cómo citar este artículo:

Fernández A. Iván M. (2013). Prevalencia del derecho a la igualdad sobre la diferencia en la democracia occidental. *Inciso*, Vol. (15), 65-91

### Resumen

El sistema democrático occidental es producto de la victoria de la revolución burguesa liberal, por ende, está diseñado para proteger la propiedad privada y está fundamentado en una sociedad de consumo capitalista. En este artículo se pretende destacar esta realidad en un tópico concreto: el derecho a la igualdad. Esta igualdad democrática busca estandarizar a los individuos, de tal suerte que se conviertan en consumidores sistemáticos de bienes y servicios, bajo el contexto de gustos y necesidades parecidas. Este tipo de consumidores implica un hombre económico, es decir, un hombre productivo, un sujeto con capacidad de compra dentro de un ambiente de oferta y demanda. Este panorama provoca un menosprecio al derecho a la diferencia, esto es, una inexorable despreocupación por los improductivos, es decir, aquellos que no quieren vivir al interior de las leyes del mercado y que simplemente desean especular (ociosos) o servir sin contraprestación alguna (virtuosos).

### Palabras clave

Capitalismo, democracia, diferencia, igualdad, económico.

### Abstract

The western democratic system is the product of the liberal bourgeois revolution victory; therefore, it is designed to protect private property and

---

1 Artículo resultado de la investigación: "El derecho a la diferencia en la democracia occidental". Producto de investigación al interior de la Maestría en Derecho Público de la Universidad La Gran Colombia Seccional Armenia, Asignatura: Sociología Jurídica.

2 Especialista en Derecho Contencioso Administrativo y en Responsabilidad y Daño Resarcible de la Universidad Externado de Colombia. Candidato a Magister en Derecho Público de la Universidad La Gran Colombia Seccional Armenia. Docente investigador, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad La Gran Colombia Seccional Armenia. Integrante del Grupo de Investigación Administración y Servicio de Justicia. imaofa@hotmail.com Armenia, Colombia

it's based on a society of capitalist consumerism. This essay is intended to highlight this reality regarding a particular topic: the right to equality. This democratic equality seeks to standardize individuals, so they become systematic consumers of goods and services within the context of similar tastes and needs. This type of consumers implies an economic type of man, ergo, a productive man, a subject with purchasing power in an environment of bid and demand. This scenario causes contempt to the right to difference, this is, an inexorable disparagement for the unprofitable, that is to say, those who do not want to live within the laws of marketing and who simply wish to speculate (lazy) or serve without compensation of any kind (virtuous).

### Key words

Capitalism, democracy, economic man, equal rights, right to difference, work division.

## Introducción

El régimen democrático occidental hegemónico y eurocéntrico, es el adalid de la democracia. Sin embargo, se trata de un sistema que soporta todo su peso sobre la igualdad, menospreciando la diferencia. Esta premisa es explicable dado que los Estados occidentales se encuentran contruidos bajo la concepción de una sociedad de mercado en la cual todo se busca estandarizar, homogeneizar y homologar. Es una concepción de producción en serie, inspirada en la división del trabajo<sup>3</sup> y que no finaliza con el producto sino con el consumo sistemático del mismo, con el único propósito de crear riqueza material. Para ello se necesita de consumidores que piensen, se comporten y tracen su proyecto de vida de manera igual, toda vez que las necesidades serán similares y, por ende, la satisfacción de las mismas se hará de manera masiva y regular.

Ahora bien, bajo la concepción de la división del trabajo, las democracias occidentales crearon un sofisma: *“todos somos iguales ante la ley”*<sup>4</sup>, con

---

3 El Profesor Adam Smith en su magna obra “De la Riqueza de las Naciones”, explica en detalle este principio y las ventajas que el mismo produce para la producción en serie, fundamento del sistema capitalista occidental, veamos: “Este aumento considerable en la cantidad de productos que un mismo número de personas puede confeccionar, como consecuencia de la división del trabajo, procede de tres circunstancias distintas: primera, de la mayor destreza de cada obrero particular; segunda, del ahorro de tiempo que comúnmente se pierde al pasar de una ocupación a otra, y por último, de la invención de un gran número de máquinas, que facilitan y abrevian el trabajo, capacitando a un hombre para hacer la labor de muchos”. (Franco, 1997:10-11).

4 La Doctora Susana Ramella, explica que el establecimiento de leyes generales terminó imponiendo pautas uniformes de vida y de pensamiento. Veamos: “El derecho a la diferencia

el único propósito de generar individuos en serie que se conviertan en potenciales consumidores masivos de los productos y servicios que ofrece de manera sistemática la industria capitalista<sup>5</sup>.

De esta manera, el reconocimiento del derecho a la diferencia y su efectiva aplicación en una democracia hegemónica occidental es una utopía, pues la misma tiende a menospreciarla y, si es del caso, acabarla. Como corolario, el propósito del presente trabajo es acometer con cuidado la obra de Alexis de Tocqueville: *La Democracia en América*, con el objetivo de visualizar cómo la democracia originaria norteamericana en su génesis ya contemplaba un diseño estratégico para destruir a los diferentes y consolidar a los iguales, en procura de un posicionamiento de la acumulación de riqueza en pocas manos.

Sin perder de vista lo expuesto en el párrafo anterior, se advierte que la primera edición en francés de *La Democracia en América* salió a la luz en el año 1835, época durante la cual Estados Unidos se constituía en una nación democrática “en pañales”, asunto que le permitió al maestro Tocqueville comparar el *ancien régime* (las aristocracias europeas) con la democracia naciente. Por ende, tal obra, elaborada de manera objetiva y sin apasionamientos, dado que no fue escrita durante “la modernidad”, permite discernir las falencias de la democracia y en particular la que queremos resaltar en este artículo, esto es, la preponderancia de la igualdad sobre la diferencia.

---

conmueve el paradigma antropológico del derecho a la igualdad. Enfrenta los conceptos y los valores que estructuraron la mentalidad que se ubica en la raíz del orden jurídico adoptado por los estados. Tan arraigada está la idea de la igualdad que, a diferencia de los indígenas, los afroamericanos de los EE.UU la demandan, como lo evidencia la vigencia y continuidad de la lucha de Martín Luter King (A. Mathews, 2006: CD). Por ello, la diversidad ofrece más resistencias al entendimiento que a su reconocimiento formal. El convencimiento de la existencia de leyes generales y universales, tanto científicas como jurídicas, terminaron imponiendo pautas uniformes de vida y de pensamiento (Krotz, 2002). De ahí la dificultad de consolidar un nuevo paradigma que involucre al otro, al distinto”.

- 5 El maestro Alexis de Tocqueville explica con claridad como la igualdad permea la forma de pensar, sentir y actuar de los ciudadanos democráticos más allá de la ley, así: “Entre las cosas nuevas que durante mi permanencia en los Estados Unidos, han llamado mi atención, ninguna me sorprendió más que la igualdad de condiciones. Descubrí sin dificultad la influencia prodigiosa que ejerce este primer hecho sobre la marcha de la sociedad. Da al espíritu público cierta dirección, determinado giro a las leyes; a los gobernantes, máximas nuevas, y costumbres particulares a los gobernados. Pronto reconocí que ese mismo hecho lleva su influencia mucho más allá de las costumbres políticas y de las leyes, y que no predomina menos sobre la sociedad civil que sobre el gobierno: crea opiniones, hace nacer sentimientos, sugiere usos y modifica todo lo que no es productivo.”(Cuéllar, 2005:31).

## **Materiales y métodos**

El presente artículo es el resultado de una investigación cualitativa porque no pretende determinar valores exactos sobre determinada información, sino, extraer reglas dogmáticas que evidencian la prevalencia del derecho a la igualdad sobre la diferencia en la democracia occidental. Como corolario, el análisis es netamente documental, fundado en los padres de la democracia liberal (Hobbes, Rawls, Tocqueville, Smith, entre otros,) cuyas bases teóricas tendientes a privilegiar la igualdad, se centran en la obtención de capital a gran escala.

Básicamente la fuente de información secundaria son las obras clásicas de los padres del liberalismo democrático fundado en un contrato social: *El Leviatán* de Thomas Hobbes, *La Democracia en América* de Alexis de Tocqueville, *La riqueza de las naciones* de Adam Smith y *La Teoría de la Justicia* de John Rawls.

Como componentes de resultados podemos colegir que las obras anotadas en el párrafo anterior son la base de las democracias occidentales de la actualidad, las cuales se fundan en el principio de Estado de Derecho: tridivisión del poder público, catálogo de derechos, tutela judicial efectiva, principio de legalidad y garantía patrimonial. Asunto que ha generado en relación con los derechos humanos y su alcance, más allá de la mera protección a la propiedad privada, profundas discusiones, las cuales atañen a este ensayo, porque este aborda el derecho fundamental a la diferencia y su menosprecio en tales sistemas de gobierno.

## **Planteamiento teórico crítico**

El problema jurídico que nos atañe en este artículo se circunscribe al siguiente cuestionamiento: ¿el sistema democrático occidental le da mayor peso al derecho a la igualdad sobre el derecho a la diferencia? La tesis que se defenderá y que le da respuesta al anterior interrogante se delimita en los siguientes términos: el sistema democrático occidental le da mayor peso al derecho a la igualdad sobre el derecho a la diferencia. Esta tesis se sustenta en las siguientes premisas: El sistema democrático occidental busca crear una serie de usuarios en potencia que comprendan de manera sistemática los bienes y servicios que ofrece la industria capitalista. El sistema democrático occidental ve al diferente como un obstáculo para el desarrollo de la sociedad de mercado.

En este orden de ideas y antes de empezar a desarrollar las premisas anotadas con base en el análisis sociológico realizado por el maestro Alexys de Tocqueville en la sociedad norteamericana, tal como se advirtió, empezaremos por definir lo que se ha entendido por derecho a la diferencia dentro del concepto teórico tradicional del derecho positivo occidental, asunto que nos permitirá inferir cómo el concepto de este derecho simplemente se ha entendido como un apéndice del derecho a la igualdad, precisamente porque al sistema democrático hegemónico occidental no le interesa escindirlo, pues pondría en entredicho los cimientos del sistema capitalista.

Para empezar es importante advertir que la filosofía política tradicional eurocéntrica de tipo contractual, es decir, la que explica al Estado como un pacto social para sacar a la sociedad del estado de naturaleza, tuvo como su primer exponente al eminente pensador Thomas Hobbes. Este sostuvo que se requiere de un poder común, de una ley única y de una justicia única, de tal suerte que se cree un ambiente social que favorezca la industria, el cultivo de la tierra, la navegación, el uso de artículos que puedan ser importados por mar, las construcciones confortables, los instrumentos para mover y remover las cosas que requieren mucha fuerza, el conocimiento de la faz de la tierra, el computo del tiempo, las artes, las letras y, en fin, la sociedad “civilizada”. Agrega que sin esta ley común existe un continuo temor y peligro de muerte violenta y recalca que la vida del hombre se vuelve solitaria, pobre, tosca, embrutecida y breve.

Del párrafo anterior se infiere que las bases del sistema capitalista de intercambio de bienes y servicios no es compatible “con el estado de la naturaleza”, lo que implica que todos los que estén en este estado son excluidos, son bárbaros, son salvajes, que no se avienen al desarrollo y a la modernidad tal y como la concibe un mundo capitalista. Basta con transcribir un aparte de la obra del mencionado autor para inferir lo que se afirma en este punto:

Acaso puede pensarse que nunca existió un tiempo o condición en que diera una guerra semejante, y, en efecto, yo creo que nunca ocurrió generalmente así, en el mundo entero; pero existen varios lugares donde viven ahora de ese modo. Los pueblos salvajes en varias comarcas de América, si se exceptúa el régimen de pequeñas familias cuya concordia depende de la concupiscencia natural, carecen de gobierno en absoluto, y viven actualmente en ese estado bestial a que me he referido. De cualquier modo que sea, puede percibirse cuál será el género de vida cuando no existe un poder común que temer, pues el régimen de los hombres que antes vivían bajo un gobierno pacífico, suele degenerar en una guerra civil (Hobbes, 1996:103-104).

Bajo esta perspectiva encontramos la primera discriminación de la democracia occidental eurocéntrica, esto es, las personas que se encuentran en el estado de naturaleza y que deben ser eliminadas porque no compaginan con el Estado Civil único y hegemónico que favorece la sociedad mercantil. Pero allí no se queda el irrespeto a la diferencia en este tipo de sistema político atado al mercado. El maestro Adam Smith reconoce unas causas o circunstancias que de un modo natural instauran la subordinación al interior de una sociedad, así:

a) La superioridad de las cualidades personales, como son la fuerza, la belleza y la agilidad corporal; la sabiduría, la virtud, la prudencia, la justicia, la fortaleza y la moderación en los juicios.

b) La autoridad de los ricos, la cual es siempre muy grande en cualquier período de la sociedad, sin embargo, señala Smith que en una sociedad “civilizada y opulenta”, donde se presenta la circunstancia de que las personas se vean precisadas a pagar cualquier cosa que reciban, y el rico raras veces dé algo, como no sea a cambio de una contraprestación, apenas habrá alguien que se considere obligado por completo.

c) Un anciano es en todas partes más respetado que un joven en igualdad de jerarquías, fortuna y talento, en el buen entendido de que, por lo avanzado de la edad, no suscite la sospecha de senilidad.

d) La superioridad del nacimiento, porque éste supone una antigua preponderancia patrimonial en la familia de la persona que reclama ese privilegio. (Citado por Franco, 1997:629-632).

Ahora bien, de estas formas de subordinación descritas por Adam Smith, consideramos que la única aceptable es la de la sabiduría, la virtud, la prudencia, la justicia, la fortaleza y la moderación en los juicios, dado que las otras son accidentes de la naturaleza, es decir, el aspecto físico, la ancianidad y la superioridad del nacimiento son ámbitos que no pueden ser controlados por los individuos. Reviste comentario aparte el asunto de los ricos, pues aunque la riqueza se puede forjar por el esfuerzo, también puede surgir por la suerte o por vicios (una lotería o una estafa). Ahora, a pesar de la existencia de este tipo de subordinaciones al interior del contrato social hegemónico, en principio el Estado Civil solo se estableció para proteger la propiedad privada, es decir, para proteger a los ricos de los pobres, olvidándose de los otros tipos de subordinaciones y acrecentado

la desigualdad material. El mismo Adam Smith en su magna obra explica la razón de ser por la cual se creó el Estado Civil: “El gobierno civil, en cuanto instituido para asegurar la propiedad, se estableció realmente para defender al rico del pobre, o a quienes tienen alguna propiedad contra los que no tienen ninguna” (Citado por Franco, 1997:633).

Obviamente, esta situación donde se privilegia la propiedad privada y donde solo se consideraban “iguales” a los que la poseían, generó una reacción de los “diferentes”, la cual se fue amalgamando poco a poco con el único objeto de reivindicar sus derechos. Así fue como se introdujo el principio de la diferencia dentro del derecho a la igualdad y prácticamente todas las constituciones modernas de las democracias occidentales conciben dicho derecho, aminorado con la diferencia bajo una óptica de compensación. Así lo explica John Rawls en los siguientes términos:

Primeramente podemos observar que el principio de diferencia da algún valor a las consideraciones particularizadas por el principio de compensación. Este principio afirma que las desigualdades inmerecidas requieren una compensación; y dado que las desigualdades de nacimiento y de dotes naturales son inmerecidas, habrán de ser compensadas de algún modo. Así, el principio sostiene que con objeto de tratar igualmente a todas las personas y de proporcionar una auténtica igualdad de oportunidades, la sociedad tendrá que dar mayor atención a quienes tienen menos dotes naturales y a quienes han nacido en las posiciones sociales menos favorables. La idea es compensar las desventajas contingentes en dirección hacia la igualdad. Conforme a este principio podrían aplicarse mayores recursos para la educación de los menos inteligentes que para la de los más dotados, al menos durante ciertos periodos de su vida, por ejemplo, los primeros años escolares. (Rawls, 2006:103).

Bajo estos parámetros la Constitución colombiana de 1991 no fue ajena a esta tendencia, es decir, a la posición de reconocer el derecho a la diferencia como un principio que aminoraba la prevalencia del derecho a la igualdad a través de la compensación. Este se encuentra fundado en el artículo 13 de la Constitución Política y se manifiesta en la imposibilidad de discriminación a los administrados por razón de sexo, edad, ideología, raza, etc. Sin embargo, desde esta óptica el trato diferente puede estar justificado, ya que la igualdad se predica entre iguales, por tanto, trato desigual no es lo mismo que discriminación, siempre y cuando el trato diferente sea proporcional, razonable y coherente a los supuestos de hecho en que se fundamenta y las normas jurídicas que lo regulan, por ejemplo: si dos personas se encuentran en posibilidades de obtener el *status* pensional por haber cotizado el número de semanas requerido por

la ley y poseer la edad exigida por la misma, sería discriminatorio que una obtuviera su *status* y la otra no, por el contrario, si una de las dos no posee aún la edad, el trato desigual está justificado. (Sentencia T-330/93). Sobre los criterios a tener en cuenta para justificar el trato desigual en nuestro Estado de Derecho, la Corte Constitucional ha fijado los siguientes parámetros:

El principio de igualdad consagrado en el artículo 13 de la C.N. permite conferir un trato distinto a diferentes personas siempre que se den las siguientes condiciones: que las personas se encuentren efectivamente en distinta situación de hecho; que el trato distinto que se les otorga tenga una finalidad; que dicha finalidad sea razonable, vale decir, admisible desde la perspectiva de los valores y principios constitucionales; que el supuesto de hecho – esto es, la diferencia de situación, la finalidad que se persigue y el trato desigual que se otorga – sean coherentes entre sí o, lo que es lo mismo, guarden una racionalidad interna; que esa racionalidad sea proporcionada, de suerte que la consecuencia jurídica que constituye el trato diferente no guarde una absoluta desproporción con las circunstancias de hecho y la finalidad que la justifican. (Sentencia C-400/99).

Desde esta perspectiva es importante anotar que serán objeto de trato y protección especial las personas que por su condición económica, física o mental se encuentran en circunstancias de debilidad manifiesta. Por tanto, estamos en presencia de una posición hegemónica y eurocéntrica del derecho a la diferencia, pues solo las personas que estén en debilidad manifiesta, tal y como lo considere el ordenamiento positivo institucionalizado, es decir, los valores y principios constitucionales, podrán ser consideradas diferentes, lo que implica que aquellas personas que no tengan esta condición tienen que ser consideradas iguales en términos de un sistema democrático capitalista occidental. Y frente a estas últimas aceptamos que se puede presentar la diferencia de requisitos o términos para adquirir derechos reconocidos por el derecho positivo institucionalizado, como por ejemplo, el derecho a obtener el *status* pensional, cuyo caso se describió líneas atrás, pero no es a esta diferencia a la que nos referimos y por la cual abogamos, sino a la que se circunscribe a aquellas personas que piensan y actúan con base en un proyecto de vida que no armoniza con el Estado democrático capitalista occidental, esto es, a las que se encuentran en “El Estado de Naturaleza” descrito por Hobbes.

Un verdadero derecho a la diferencia debería escindirse del derecho a la igualdad y ser considerado como autónomo e independiente. Es menester que este derecho proteja especialmente a las personas que no desean

desarrollar su vida al interior de un sistema capitalista y consumista imbuido en una sociedad dominada por las leyes del mercado. De esta forma: personas que no quieren comprar ni vender servicios deberían ser protegidas. Por ejemplo: aquellos ciudadanos que desean dedicarse a vivir en la calle y que no quieren pertenecer a ningún proyecto productivo, deberían ser incluidos dentro de la sociedad y no excluidos y respetárseles esta forma de actuar; sin embargo, son considerados como desechables, indigentes, vagos<sup>6</sup>. Asimismo, aquellos que no quieren hablar de propiedad privada sino de propiedad colectiva o comunitaria, que desean incorporar esta modalidad en su ámbito social, deberían ser una opción política real y posible. De igual manera, aquellos que no ven a la naturaleza como un recurso sino como una creación de Dios que no debe ser explotada ni maltratada, deberían ser escuchados e incluso, si es del caso, otorgárseles poder decisorio, en vez de calificarlos como terroristas. Y en fin, aquellos que no creen en la democracia occidental capitalista, deberían tener la opción de pensar en otros caminos de Sociedad Civil como la Monarquía Civilizada o la Aristocracia de los Virtuosos, sin que se hable de cláusulas pétreas en materia constitucional<sup>7</sup>.

Sin perder de vista, entonces, lo expuesto en el párrafo anterior, en este escrito abogamos por un derecho a la diferencia autónomo e independiente al derecho a la igualdad, donde cada ser humano, pueda vivir bajo sus propias convicciones, sin tener que preocuparse por comprar lo que necesita. Ahora bien, sobre el alcance de este derecho, los límites al mismo y su relación con el derecho a la igualdad, son tópicos que se los dejamos a la comunidad académica y a los juristas en general, dado que no es el objeto del presente artículo. En este escrito solo pretendemos resaltar que tal derecho a la diferencia no le interesa a una sociedad democrática capitalista occidental, dado que resquebraja

---

6 Nuestro Señor Jesucristo enseñaba en la calle y en el campo y no le interesaba vender su conocimiento, afirmación que también podemos considerar del gran filósofo Sócrates, quién le repugnaba vender el conocimiento al estilo sofista y que nunca le interesó fundar una escuela. Sin embargo hoy en día serían tildados de improductivos y locos y serían hechos a un lado.

7 Resulta interesante la crítica que el profesor Javier Tamayo Jaramillo le realizó a la Sentencia C-141 de 2010 de la Corte Constitucional, donde se estableció que la Constitución Colombiana no podía ser modificada por referendo en lo atinente a lo esencial del concepto: Estado Social de Derecho. Tal crítica se condensa en el siguiente punto de vista: “En mi concepto, esta doctrina de la Corte arruina el principio universal de la democracia, pues solo son posibles los cambios constitucionales que ella considera compatibles con sus convicciones y con el momento político que se viva en ese instante.” Publicación: (Ámbito Jurídico del 29 de octubre al 11 de noviembre de 2012: 19).

el *statu quo* de las instituciones eurocéntricas y hegemónicas, toda vez que a esta sociedad le interesa que todos sean “iguales” de tal suerte que propugnen por las mismas necesidades y las satisfagan con los mismos productos o servicios. En otras palabras, a dicha sociedad solo le interesan las personas productivas y consumistas y la tienen sin cuidado los improductivos y ociosos.

Como corolario, a continuación pasamos a desarrollar las premisas que sustentan la tesis que defendemos en este artículo, con base en el extraordinario trabajo realizado por Alexis de Tocqueville, quien con su estudio sociológico pudo vislumbrar que la igualdad de condiciones que impone la democracia capitalista, busca estandarizar la forma de pensar y comportarse de los ciudadanos, para que los mismos terminen siendo la última fase de la cadena productiva en serie propuesta por una elite de productores que buscan acumular riqueza.

### **El sistema democrático occidental ve al diferente como un obstáculo para el desarrollo de la sociedad de mercado**

**Los términos democráticos abstractos:** El discurso democrático es una argumentación vertiginosa y poco clara, el cual quiere transmitir las ideas sin detenerse en los detalles. Con ello se busca encerrar todo en reglas generales de tal suerte que se logre estandarizar la forma de pensar, a tal punto, que los términos generales terminan siendo utilizados para resolver todos los casos de la sociedad, lo cual genera confusión a la hora de dilucidar los casos particulares. Esto lo explica Alexis de Tocqueville en los siguientes términos:

Esas palabras abstractas en que abundan las lenguas democráticas, y de las que se hace uso a cada paso, sin aplicarlas a ningún hecho particular, engrandecen y disfrazan el pensamiento, hacen la expresión más rápida y la idea menos clara. Más, en materia de lenguaje, los pueblos democráticos prefieren la obscuridad al trabajo. (Tocqueville, 2005:442).

Ahora bien, es necesario tener en cuenta que el ciudadano democrático es una persona que se encierra en sí misma y a partir de ahí construye su proyecto de vida, dado que sus ideas particulares sobre los negocios que lo inquietan, son exactas y de extrema sencillez, pues se reducen a la adquisición de bienes materiales<sup>8</sup>. Sin embargo, cuando se le pide que opine sobre los grandes problemas de la sociedad, se convierte en

un hombre obtuso e incapaz de obtener una visión holística de la misma, pues son sus intereses personales lo que lo llevan a adoptar ideas generales que cuando no cuadran con otras ideas, todo se convierte en un mar de confusión y de lucha de intereses. La democracia creó esta pugna en virtud del sofisma de la igualdad y normalmente cada grupo arma sus discursos en pro de sus propios intereses y utiliza la retórica como instrumento de convencimiento, lleno de sofismas y falacias para garantizar el voto de la mayoría.

Aunque la retórica es la disciplina de persuadir de conformidad con la creencia y no con la ciencia<sup>9</sup>, la misma puede ser positiva si busca que los hombres que escuchan al orador sean virtuosos, lo que implica en muchas ocasiones manifestar lo que no se quiere oír. Por eso, este tipo de retórica es exótica y en los estamentos del poder, abunda la retórica demagoga que busca obtener los favores de la mayoría, a través del discurso de lo que se quiere oír y no de lo que se debe oír. Como consecuencia, la democracia, por ser el gobierno de la mayoría, posee el vicio de provocar una retórica demagoga y no una retórica en pro de la virtud y la diferencia. Retórica mediocre, retórica aduladora, retórica demagoga, retórica insulsa; es la triste realidad de la oratoria democrática, quienes la ejercen no están preparados para realizarla, son ignorantes en muchos aspectos y se dirigen a la asamblea apelando más a la emoción que a la razón. Por tanto, los ciudadanos democráticos deben tener cuidado con los oradores democráticos, pues ellos no recurren a la ciencia (juicio racional explicado y nutrido por la convicción de la diferencia del objeto que se explica frente a los otros objetos) sino a las creencias y reglas generales, las cuales pueden fundarse en juicios falsos y alejados de la virtud y de los casos particulares. Obviamente esta mediocridad es la regla general, pues el afán por obtener lo material disfraza el lenguaje en reglas generales que afecta a todos los individuos sin miramiento alguno.

**El hombre económico:** El sistema democrático capitalista occidental creó el hombre económico, el hombre productivo, el hombre que vende productos o servicios y que a su vez compra y vende estos mismos. La democracia se sustenta en la actividad honesta y responsable y su

---

8 Recordemos que el Estado Civil eurocéntrico occidental se estableció para proteger los intereses privados de los propietarios.

9 “Sócrates: En fin, Gorgias, me parece que me has demostrado, en cuanto es posible, lo que tú crees que es la Retórica; y si he comprendido bien, dices que es la obrera de la persuasión, que tal es el objeto de todas sus operaciones, y, en suma, que ésta es su aspiración” (Platón, 1993:188).

salario como contraprestación. El motor del sistema democrático es la productividad, por eso en estos tiempos se sataniza el ocio y la vida es ajetreada. Las ideas de lucro y de trabajo permanecen unidas y no se puede considerar una labor sin su correspondiente remuneración. Este fenómeno es descrito por Alexis de Tocqueville en los siguientes términos:

En las sociedades democráticas, al contrario, estas dos ideas están siempre visiblemente unidas. Como el deseo del bienestar es universal, las fortunas son mediocres y pasajeras, y cada uno tiene necesidad de aumentar sus recursos y de procurarlos nuevos para sus hijos; todos ven con claridad que la ganancia es, si no en todo, al menos en parte, la que los inclina al trabajo. Los mismos que obran principalmente por el estímulo de la gloria, se tranquilizan forzosamente con la idea de que no lo hacen sino con esta mira, y descubren, aunque tengan otras, que el deseo de vivir se mezcla en ellos al deseo de hacer ilustre su vida. (Tocqueville, 2005:509).

La semilla del hombre económico se plantó en la democracia, pues ninguna actividad, ninguna profesión, ninguna labor, ningún rol, se desempeñan sin ánimo de lucro. “El tiempo es oro”, “la vida cuesta”, son expresiones propias de estas épocas y el problema es que materializan el alma. Ya nadie actúa por amor o por pasión, todo lo miden en pesos y la vida se circunscribe en adquirirlos. Un sistema fundado en estos principios excluye a las personas que no quieren asumir esta calidad, tales personas se convierten en un estorbo, no obedecen a la lógica de la modernidad capitalista. Son calificados como vagos, ociosos, improductivos, locos y pasan a ser una clase en vía de extinción por las buenas o por las malas<sup>10</sup>. Son personas que no existen y muchas de ellas entran a ubicarse en los cordones de miseria de nuestras sociedades contemporáneas. No tienen derechos en la praxis, aunque formalmente el derecho positivo así lo contemple. Son personas calificadas como nocivas, dañinas, y enemigas del desarrollo. En fin, no pertenecen a la igualdad que propende la democracia capitalista occidental, pues, solo son iguales los que tienen capacidad productiva, los que trabajan y reciben una contraprestación por su labor, los que venden y compran sin cesar. A los que deciden vivir de una manera diferente, no les queda más remedio que prepararse para una humillación continua y permanente, cuyo origen inexorable está en la clase productiva.

**Las crisis industriales:** La dinámica de la democracia industrializó la sociedad porque el sofisma de la igualdad exige satisfacer las necesidades

---

10 Los fenómenos de “limpieza” que han asumido grupos violentos obedecen a esta lógica.

insatisfechas de manera estandarizada y en serie, aunado a que esta satisfacción se debe lograr lo más rápidamente posible porque la vida es corta. Este panorama necesariamente crea una sociedad de mercado que se ve influenciada por un montón de factores, empero, cuyas crisis deben ser satisfechas del lado de los industriales, pues para ellos se diseñó la democracia capitalista occidental. Sobre la sociedad industrial creada por la democracia, basta tener en cuenta el siguiente aparte de la obra de Tocqueville que se analiza en este artículo, donde se pronostica por parte de este pensador los problemas contemporáneos de recesión económica que tanto resiente a nuestros pueblos:

Los norteamericanos hacen inmensos progresos en la industria, porque se ocupan todos a la vez de ella, y por esa misma causa están sujetos a crisis industriales inesperadas y formidables.

Como todos se ocupan del comercio, éste se halla sujeto a influencias tan numerosas y complicadas, que es imposible prever las dificultades que pueden nacer y como cada uno se mezcla más o menos en la industria, al menor choque que los negocios experimenten, todas las fortunas particulares flaquean al mismo tiempo y el Estado vacila.

Creo que la reproducción de las crisis industriales es una enfermedad endémica en las naciones democráticas de nuestros días, y aunque se la puede hacer menos peligrosa, no será fácil curarla, porque no depende de un accidente, sino del temperamento mismo de esos pueblos. (Tocqueville, 2005:513).

El problema de las crisis industriales que describe nuestro pensador en el texto que se acaba de transcribir, es que ellas no afectan solo a los industriales o a los actores del mercado, estas golpean con mayor agresividad a las personas que no pertenecen al sistema, o que participan de él de una manera mínima. Las garantías de estas personas se ven arrasadas y no hay manera de protegerlas. Estamos hablando de los miserables, los diferentes, los que no existen, los que no venden ni compran nada o que vendiendo o comprando, sus “ganancias o pérdidas” son irrisorias e insignificantes, por ejemplo: un vendedor ambulante.

**De la aristocracia territorial a la aristocracia manufacturera:** Dentro del sistema capitalista, la industria es el motor de desarrollo de las sociedades democráticas. Ahora bien, esta industria crea un efecto contrario al querido por los sistemas democráticos, es decir, produce desigualdad en la sociedad y el sofisma construido por el discurso democrático se diluye poco a poco. Esto está directamente relacionado con la división del trabajo, pues el obrero se vuelve experto en la fabricación de un solo objeto,

empero, el dueño de los medios de producción extiende su perspectiva y apela a la ciencia. El obrero embrutece y el industrial se apropia del conocimiento. Esto ocasiona que se cree una aristocracia manufacturera cada vez más alejada del proletariado e imbuida solo en sus intereses egoístas. Veamos como Tocqueville dimensiona este fenómeno a partir de la comparación entre la aristocracia territorial propia del feudalismo con la mencionada manufacturera:

La aristocracia territorial de los siglos pasados estaba obligada por la ley, o se creía obligada por las costumbres, a ir en auxilio de sus servidores y a aliviar sus miserias; pero la aristocracia manufacturera de nuestros días, después de haber empobrecido y embrutecido a los hombres de que se sirve, los abandona en los tiempos de crisis a la caridad pública para que los mantenga. Esto resulta naturalmente de lo que precede. Entre el obrero y el patrono, las relaciones son frecuentes, pero no existe nunca una asociación verdadera. (Tocqueville, 2005:516).

Del pasaje que se acaba de transcribir se infiere que la igualdad en la democracia es un sofisma, en realidad las clases sociales ya no se generan por abolengos o ascendencia, tal como sucedía en la era aristocrática, sin embargo, quienes tengan el conocimiento pertenecerán a la aristocracia industrial. El obrero reduce su mirada intelectual, el industrial la acrecienta, por ende, la brecha crece de manera paulatina pero ininterrumpida. Por tanto, no es la riqueza lo que genera la distinción de clases en nuestra época contemporánea sino el conocimiento. Ahora, algunos opinan que al conocimiento deben tener acceso todos los ciudadanos, lo cual no es cierto, debe ser asequible para aquellos que deseen obtenerlo. Es evidente que un obrero desde la óptica de la división del trabajo, es la clase más baja de la pirámide productiva, empero, si este desea formarse técnicamente o profesionalmente, el sistema debe permitir que ello sea así, con el objeto de que la propugnada igualdad democrática sea real. En todo caso, no se trata de darle educación a todo el mundo sino solamente a aquellos que desean obtenerla, en caso contrario, el derecho a la diferencia por el cual propugnamos en este artículo no existiría para los que no quieren estudiar, opción de vida que debería ser protegida por un sistema político que no obedezca a la lógica capitalista.

**Las dos clases sociales que creó la democracia:** Los burgueses y los proletarios: La manutención para obtener la vida congrua en la democracia se traduce en la compensación por el trabajo realizado. Esta forma de ganarse la vida era excepcional en la aristocracia, dado que la esclavitud incluía la seguridad social de los sirvientes y los plebeyos o vasallos

eran protegidos por el señor feudal. Por otro lado, los aristócratas nunca podrían ser pobres y siempre se mantenían ricos, porque su clase se consideraba divina y sus derechos eran de cuna. La óptica democrática convirtió al hombre en un empleado a destajo, vendiendo su fuerza de trabajo a cambio de una remuneración, lo que implica una vida atareada y estresante donde todo cambia y quien es rico puede caer en la pobreza o viceversa. Sin embargo, la democracia hace que la brecha entre los ricos y los pobres cada vez sea mayor, pues los pobres se ven imbuidos en la división del trabajo y los ricos adquieren el capital para adueñarse del conocimiento. Esta situación genera que el rico sea cada vez más rico y ponga las condiciones, al paso que el pobre no tiene más remedio que vender su fuerza laboral o morir de hambre. Este círculo vicioso es explicado por Tocqueville en los siguientes términos:

Si por algún tiempo rehúsan de común acuerdo los obreros el trabajo, como el dueño es un hombre rico, puede esperar sin arruinarse a que la necesidad los obligue a presentarse de nuevo; pero ellos necesitan trabajar todos los días para no morir de hambre, pues no tienen más propiedad que sus brazos, y como la opresión los ha empobrecido con anterioridad, son más fáciles de oprimir a medida que se hacen más pobres. Es un círculo vicioso de que no pueden salir de modo alguno. (Tocqueville, 2005:516).

Se colige de lo expuesto por nuestro pensador que el sistema democrático creó dos clases de miembros de la sociedad: los empleadores (los dueños del capital) y los trabajadores (el proletariado), cuyos intereses siempre van a estar contrapuestos: pues al empleador le interesa la productividad y esto lo logra a través de la división del trabajo, fenómeno que genera obreros repetitivos en sus actividades diarias y poco instruidos; y al trabajador le interesa obtener mayores ingresos para satisfacer un mayor número de necesidades, algunas de ellas básicas y otras fútiles. Esto es lo que se denomina la lucha de clases y la dinámica entre estas dos naciones implica el devenir de los pueblos contemporáneos, algunas veces violento y otras veces regulado por los cauces de la institucionalidad. Obviamente, entre los trabajadores debemos incluir a los desempleados y a los trabajadores emergentes, pues son personas que a lo sumo llegarán a ser obreros o vendedores de su fuerza laboral, empero, tendrán poca probabilidad de ser dueños del capital. Sin embargo, dentro de esta lógica quedan por fuera los ociosos y los virtuosos, es decir, aquellos que no venden ni compran, aquellos que entran en un *status* que no existe en la democracia, los miserables, los improductivos. Estos últimos están aún peor que los obreros, porque el proletariado quiere llegar al poder que representa

la riqueza, al paso que a los improductivos no les interesa la riqueza ni el poder que ella representa, por tanto, no son aceptados como diferentes y la tendencia de la democracia frente a ellos es una sola: eliminarlos.

**La irreconciliable relación entre los burgueses y los proletarios:** El criterio social de Tocqueville dimensiona la dinámica democrática en lo atinente a la lucha de clases, y demuestra cómo entre los empleadores y los proletarios nunca podrá haber intereses coincidentes. Este tira y afloje entre estas clases se convierte en el discurso propio de las tendencias izquierdistas y derechistas, las primeras en relación con una distribución equitativa de la riqueza y las segundas con respecto a un aparato productivo que pueda generar empleo sin afectar el crecimiento económico de la nación. Veamos a la luz de nuestro pensador como la “supuesta igualdad” que propugna la democracia genera los sentimientos más diabólicos entre los industriales y el proletariado, pues, a diferencia de la aristocracia, la obediencia no es algo natural sino algo útil pero humillante:

Al pasar de una condición a otra, sobreviene casi siempre un momento en que el espíritu de los hombres vacila entre la noción aristocrática de la sujeción y la democracia de la obediencia.

La obediencia pierde entonces su moralidad a los ojos del que obedece; no la considera ya como una obligación en cierto modo divina, ni aun la ve bajo su aspecto puramente humano; no es ya a sus ojos santa ni justa, y se somete a ella como a un hecho útil pero degradante.

La imagen confusa e incompleta de la igualdad se presenta en ese momento al espíritu de los sirvientes, y como no distinguen, desde luego, si la igualdad a que tienen derecho se encuentra en su mismo estado de sirvientes o fuera de él, se indignan en el fondo de su alma contra esa inferioridad a la que se sometieron por sí mismo, y de la cual sacan algún provecho. Transigen con servir y se avergüenzan de obedecer; quieren las ventajas de la esclavitud, pero no al señor, o por mejor decir, no se creen sin derecho a ser ellos mismos señores, y están dispuestos a considerar al que los manda como un usurpador de sus derechos.

Entonces la morada de cada ciudadano presenta alguna analogía con el triste espectáculo de la sociedad política; se prosigue una guerra sorda e intestina entre poderes siempre rivales y sospechosos; el señor se muestra malévolo y dócil, el sirviente malévolo e indócil; el uno pretende eximirse con pretextos ridículos de la obligación que ha contraído de proteger y retribuir, el otro de la de obedecer, y entre los dos van y vienen las riendas de la administración doméstica, que cada uno se esfuerza en retener. Los límites que separan la autoridad de la tiranía, la libertad de la licencia, y el hecho del derecho les parecen oscuros y confusos, y nadie sabe lo que es, ni hasta donde se extiende su poder y su deber. Semejante estado, a la verdad, no es democrático, sino revolucionario. (Tocqueville, 2005:535-536).

Se infiere de lo transcrito que el sofisma de la igualdad produce un efecto demoníaco en los sirvientes. Quieren que su seguridad social esté cubierta (salud, educación y alimentación), tal como sucedía en la aristocracia antigua (Grecia-Roma), pero al mismo tiempo consideran a quien les provee de estos beneficios como un usurpador y enemigo y sienten envidia por su poder y riqueza, pues consideran que ellos tienen el mismo derecho que él a acceder a estos ámbitos. El sirviente en la aristocracia se sentía privilegiado al servir y obedecer, lo asumía como una función divina y se alegraba si su señor era virtuoso y condescendiente con él y con los demás. Los logros del señor los sentía como suyos propios y su subordinación era tomada como una función vital. Es evidente que dentro de la naturaleza humana unos nacieron para mandar y otros para obedecer, unos tienen acceso a riqueza y poder y otros no y de esta manera debería ser el orden natural de las cosas, sin embargo, la democracia tergiversó este orden y ahora cualquiera puede ser señor y cualquiera puede ser sirviente con el consecuente caos social que esto conlleva (revoluciones, envidia, violencia, odio, etc.).

**La debilidad del individuo en la democracia:** Una característica particular de la democracia es la debilidad del individuo cuando actúa de manera solitaria e individual. La necesidad de asociarse es evidente, pues, solo las mayorías y las minorías consolidadas conforman la dinámica de intereses al interior de un sistema democrático, en caso contrario el individuo se confunde con la masa y pierde sus derechos, pues se estandariza. Veamos lo que Tocqueville explica sobre el efecto último de la igualdad democrática y cómo comprende que las asociaciones son el medio para neutralizarlo:

Se pudiera creer que la última consecuencia y el efecto preciso de las instituciones democráticas son los de mezclar a los ciudadanos en la vida privada, tanto como en la vida pública y forzarlos a todos a llevar una existencia común; pero esto sería comprender muy mal y bajo una forma muy grosera y tiránica la igualdad que hace nacer la democracia.

Los norteamericanos, que se mezclan tan fácilmente en las asambleas políticas y en los tribunales, se dividen en pequeñas asociaciones, muy distintas, para saborear aparte los goces de la vida privada. Cada uno reconoce a todos sus conciudadanos iguales, pero no admite nunca sino un número muy pequeño como amigos o como huéspedes. (Tocqueville, 2005:557).

De lo expuesto por Tocqueville se colige que la democracia anhela que todos los individuos sean iguales, empero, el individuo quiere destacarse

y no ser confundido con la multitud, por tanto, los concursos y las competencias en general entre individuos o grupos, son los procesos de selección comúnmente utilizados en este sistema. El aparato democrático destaca a quienes sobresalen del montón, empero, desea mantener una igualdad insostenible. Como corolario, la dinámica democrática siempre buscará romper la igualdad por ella creada a través de la participación de asociaciones, agremiaciones o individuos en concursos de toda índole que consolidarán una lucha de intereses constante.

Sin embargo, al interior de esta dinámica no se encuentran incluidos los improductivos o los virtuosos, es decir, aquellos que no quieren concursar, que no quieren vender o comprar, que no quieren producir nada o que simplemente quieren asumir un comportamiento ocioso o contemplativo. Obsérvese que estas personas son consideradas como propias del estado de naturaleza (locos o vagos) y no entran en ninguna agremiación o asociación, toda vez que estas agremiaciones democráticas solo se crean para gozar de los pequeños placeres que ofrece la democracia capitalista, al paso que los ociosos o los virtuosos no desean satisfacer aquellas apetencias y buscan concretizar un fin muy diferente: la paz interior, el equilibrio emocional, el desapego a las cosas materiales o la vida en armonía con la naturaleza. Tales personas son un obstáculo para el desarrollo capitalista al interior del cual solo existen burgueses y proletarios, son más débiles aún que los individuos que no pertenecen a ninguna agremiación, que aceptan y viven de acuerdo con el sistema (dinámica de oferta y demanda).

**El sistema democrático occidental busca crear una serie de usuarios en potencia que compren de manera sistemática los bienes y servicios que ofrece la industria capitalista**

**Los hombres democráticos tienden a preferir la igualdad a la libertad:** El profesor Tocqueville logra descubrir en su estudio sociológico que el demócrata prefiere la igualdad a la libertad, pues se enamora de pequeños goces materiales y quiere tener la oportunidad de obtenerlos aún en contra del respeto a las libertades básicas<sup>11</sup>. Este paradigma implica que todos los ciudadanos tengan la oportunidad de adquirir estos nimios placeres en

---

11 Nuestro pensador en otro pasaje de su obra describe los pequeños goces materiales de los cuales se enamoran los demócratas, así: "El amor al bienestar se muestra en ellos como una pasión tenaz, exclusiva y universal, pero moderada. No se trata de construir grandes palacios, de vencer o engañar a la naturaleza, de agotar el universo para saciar mejor las pasiones de

igualdad de condiciones, lo que genera inexorablemente una homogenización de consumidores. Veamos lo que expone el autor en su obra:

La igualdad suministra cada día una gran cantidad de pequeños goces a cada hombre. Sus hechizos se sienten a cada momento y están al alcance de todos; a los corazones más nobles les son insensibles, y las almas más vulgares hacen de ellos sus delicias. La pasión que la igualdad hace nacer, debe ser a la vez general y enérgica. (Tocqueville, 2005:464).

De lo anterior se colige que la democracia ha creado un sofisma: todos somos iguales, merecemos las mismas oportunidades y tenemos los mismos derechos. En realidad esta es una falacia porque todos los hombres son diferentes tanto en actitudes como en aptitudes, incluso, morfológicamente. Por tanto, este sofisma ha dado lugar a envidias, odios, egoísmos y violencia; defectos que aunados al materialismo creciente que ha generado el “hermano” de la democracia, el capitalismo, han devenido en un ambiente de inconformidad constante, competencia ciega, ultraje a los derechos de los demás y desasosiego social permanente. El hombre demócrata no se preocupa por la virtud sino por su bienestar material y encuentra en los demás hombres posibles competidores por tener los mismos derechos y oportunidades que él y en esa carrera desenfundada el torbellino de la tergiversación de valores nos arrasa a todos, en detrimento de las libertades básicas que se le deben respetar a cada ser humano<sup>12</sup>.

**El individualismo egoísta en los países democráticos:** Esta característica del sistema democrático hegemónico occidental no se relaciona con la diferencia sino con el afán de lucro, por tanto, no estamos en presencia del reconocimiento del diferente, sino ante un panorama de individuos que solo piensan en su bienestar material, lo cual los hace

---

un hombre; se trata de dar alguna extensión a sus campos, de plantar un arbolado, de hacer más grande una habitación, de proporcionar a la vida más desahogo y comodidad, de evitar los disgustos y de satisfacer las más mínimas necesidades sin esfuerzo y casi sin gastos. Estos objetos son pequeños en realidad, pero el alma se aficiona a ellos; los considera diariamente muy de cerca, acaban por ocultarle el resto del mundo y vienen a colocarse algunas veces entre ella y la Divinidad.” Tocqueville, 2005:491. De este aparte se evidencia una estandarización de los gustos en detrimento de lo realmente trascendente para el ser humano que es lo espiritual enquistado en las virtudes del alma. Lo material reduce la vida a una vulgar existencia de goce y pasión sin ningún sentido que culmina con un hombre rutinario, vil y egoísta. Este tipo de hombre se evidencia en todas las clases sociales democráticas.

12 Las libertades básicas a la luz del filósofo John Rawls son las siguientes: la libertad política, la libertad de expresión, la libertad de reunión, la libertad de conciencia, la libertad de pensamiento, la libertad de la persona (libre de opresión psicológica, agresión física y desmembramiento), propiedad personal y libertad respecto al arresto y detención arbitrarios. (2006:68).

iguales a pesar de estar separados. Veamos lo que el profesor Tocqueville explica sobre el particular:

A medida que las condiciones se igualan, se encuentra un mayor número de individuos que, no siendo bastante ricos ni poderosos para ejercer una gran influencia en la suerte de sus semejantes, han adquirido, sin embargo, o han conservado, bastantes luces y bienes para satisfacerse a ellos mismos. No deben nada a nadie; no esperan, por decirlo así, nada de nadie; se habitúan a considerarse siempre aisladamente y se figuran que su destino está en sus manos. (Tocqueville, 2005:467).

Si compaginamos el pasaje anterior con el presente, se puede considerar que inicialmente el individualismo democrático se observa como un aspecto a destacar (“surgió por sí sólo”, “generó empresa”, “no salió de la universidad con una hoja de vida debajo del brazo”), el individualismo degenera en el egoísmo y con él surgen la envidia, los celos, el odio, el temor, la intolerancia, entre otros vicios, pues el hombre cree que está en una “sana competencia” permanente en pro del bienestar material, lo que implica que hacia su competidor su mirada no se proyecte bajo la perspectiva de un ser igual a él, sino la de un enemigo que le quiere quitar lo que tiene. La democracia nos brinda un panorama dramático donde cada miembro de la misma, trata de destacarse sin importar el medio que utilice, es decir, o a través de concursos institucionales o a través de las populares “palancas”, pero en todo caso, con un afán morboso por la riqueza y el poder.

El gusto por el bienestar material: Tocqueville descubre que a diferencia de la aristocracia, donde el pobre se acostumbraba a ser pobre y el rico a ser rico y todo permanecía inmóvil, aunado a que ambos estamentos de la sociedad ponían sus ojos en otros propósitos menos materialistas, en la democracia todo está en movimiento y el pobre quiere ser rico como sea y el rico quiere mantener y acrecentar su fortuna aún a costillas del pobre. El siguiente párrafo del estudio del mencionado autor nos evidencia este panorama:

No he visto en Norteamérica un ciudadano pobre que no eche una mirada de esperanza y de envidia hacia los goces de los ricos, y cuya imaginación no se apodere anticipadamente de los bienes que la suerte se obstina en rehusarle. Tampoco he visto, entre los ricos de los Estados Unidos, ese soberbio desdén por el bienestar material que se muestra algunas veces hasta en el seno de las aristocracias más opulentas y relajadas. La mayor parte de estos ricos han sido pobres, han sentido el aguijón de la necesidad, por largo tiempo han combatido contra una suerte que se les resistía y cuando han obtenido la victoria, sobreviven aún las pasiones que les han acompañado en la lucha y quedan como embriagados en medio de estos pequeños goces que han buscado con empeño por espacio de cuarenta años. (Tocqueville, 2005:490).

Como consecuencia de lo que se acaba de transcribir, podemos concluir que enriquecerse como sea y a costa de quien sea es la premisa del materialista en el seno de una democracia. Como se acaban las barreras entre la aristocracia y el conglomerado social en general como consecuencia del sofisma democrático de la igualdad, se genera una competencia por adquirir goces materiales y un desprecio por el congénere, pues la envidia y el egoísmo lo enceguece y solo se considera un hombre exitoso si adquiere objetos banales que una sociedad consumista le ofrece y si posee más de estas mismas cosas en comparación con los demás. El mérito del aristócrata era abstenerse en medio de la abundancia, el mérito del demócrata rico es mantener su fortuna y si es del caso incrementarla. El mérito del pueblo en una aristocracia era mantener un orden agradable a la elite, el mérito de la clase media y baja de la democracia es lograr en algún momento, ingresar a la clase privilegiada de la sociedad. En la aristocracia todo se trataba de mantener incólume en la democracia todo está en movimiento. Es fácil entonces predecir que la democracia occidental hegemónica que se sustenta en el capitalismo, naufragará en medio de la violencia que genera el camino del enriquecimiento a costa de quien sea y como sea.

**El amor a los goces materiales genera personas intranquilas y compulsivas que quieren adquirir su felicidad a través del consumo:**

Tocqueville describe de una manera exacta al demócrata capitalista actual, asunto que nos sorprende y abruma, pues su obra la escribió hace más de un siglo. Ya se ha advertido que el hombre demócrata vive de apegos a pequeños goces materiales, asunto que lo inquieta durante toda su vida y lo convierte en una persona que los persigue sin cesar durante su existencia, sin alcanzar su cometido. Veamos lo que expone Tocqueville sobre este punto en particular:

El que limita su espíritu a la sola adquisición de los bienes de este mundo vive siempre agitado, porque no tiene sino un tiempo muy corto para encontrarlos, apoderarse de ellos y gozarlos. El recuerdo de la brevedad de la vida lo aguijonea incesantemente y fuera de los bienes que posee se imagina otros mil que la muerte le impedirá gustar si no se apresura. Este pensamiento lo llena de turbación, de temor y de pesar y mantiene su alma en una especie de trepidación incesante que lo invita a cambiar todos los días de designio y de lugar. (Tocqueville, 2005:496).

De lo anterior se infiere que la democracia genera metas materiales a los ciudadanos que en la mayoría de los casos se constituyen en falacias. Cuando el hombre, frustrado por no alcanzar las metas anotadas, se

desespera y estresa, simplemente incurre en comportamientos viciosos que terminan destruyéndolo afectando la sociedad que lo rodea. Ahora bien, es menester advertir que Estados Unidos floreció porque no descuidó el ámbito espiritual de su empresa, fincado en sus primeros colonos, los peregrinos y puritanos, que aunque vieron en el goce material una meta alcanzable a través del trabajo honrado, no olvidaron que su éxito no era de este mundo y, por ende, fueron mesurados, tuvieron temple, tuvieron valor para seguir la palabra de Dios y se comportaron de manera justa conforme al rol que asumían dentro de la sociedad. Sin embargo, en la actualidad, los lazos espirituales norteamericanos parecen deteriorarse de una manera dramática y el afán por el goce se observa por todo lado, lo cual se traduce en amor por consumir sin precedentes que finalmente se materializa en enriquecimiento absurdo para los productores de bienes y servicios y un empobrecimiento desmesurado que raya con la miseria para quienes no tienen capacidad de consumo.

El hombre que centra su meta vital en adquirir bienes materiales y enriquecerse es igual a un animal irracional y vive como un bruto. Se torna agresivo por su territorio, pelea con quienes quieren invadirlo, busca conquistar otros territorios aún en perjuicio de sus congéneres, es altamente instintivo, todo lo mide en cantidades: lo que más me puedo comer, lo que más puedo poseer, lo que más puedo gozar. Observen como un can no se mide frente a lo que le sirven y perfectamente puede comer hasta morir.

**La solidaridad desaparece pero la sensibilidad se extiende:** Tal como se advirtió al inicio de este artículo, Tocqueville fue un testigo privilegiado, pues presenció la naciente democracia y la moribunda aristocracia al mismo tiempo. Esto le permitió compararlas y observar tanto los defectos como las virtudes de cada sistema. Es pertinente recordar que el objeto de este artículo es resaltar los defectos de la democracia al aplastar la diferencia, pues sobre las bondades de este sistema, ya los defensores del capitalismo nos las enrostraron hasta la saciedad. Ahora, en este numeral nuestro pensador resalta que la igualdad de condiciones hace que los miembros democráticos se compadezcan de las desgracias del prójimo sin tener en cuenta su raza, religión o condición social, al paso que en la aristocracia había un sistema de castas donde los miembros de las mismas se ayudaban mutuamente. Sin embargo, dentro de la democracia hasta allí llega tal sentimiento, pues el hombre democrático antepone su

interés personal y egoísta y deja a los miserables en manos de la caridad. Veamos lo que nuestro filósofo piensa sobre el particular:

Quando las clases son casi iguales en un pueblo, todos los hombres tienen poco más o menos el mismo modo de pensar y de sentir y cada uno puede juzgar en un momento las sensaciones de todos los demás; echa una mirada rápida sobre sí mismo y esto le basta. No hay desdichas que no conciba sin dificultad, cuya extensión le descubre un instinto secreto. En vano se tratará de extranjeros o de enemigos; su imaginación lo colocará pronto en lugar de ellos, mezclando a su piedad algo personal que le hará sufrir a él mismo cuando se despedaza el cuerpo de su semejante. (Tocqueville, 2005:496).

Conforme con lo expuesto y la comparación que el autor que se comenta hizo de la democracia con la aristocracia, es menester señalar que la segunda dibuja una sociedad dividida en la que los sentimientos se comparten entre castas y al interior de cada una de ellas existe una ayuda mutua familiar, al paso que en la democracia la sociedad no está dividida en castas, sin perjuicio del asunto de la aristocracia manufacturera que se tocó líneas atrás, por lo que se presenta un extraño individualismo y egoísmo acompañado por un sentimiento de compasión hacia el prójimo. Como corolario, en la aristocracia la solidaridad opera entre cada grupo social, al paso que en la democracia el socorro mutuo en principio no opera y es menester que la sociedad democrática se ampare en las organizaciones sociales o en las normas solidarias para que esta colaboración se materialice.

Por otro lado, se resalta nuevamente de lo que se transcribió, el hecho de que el autor afirme que cuando las clases son casi iguales en un pueblo, todos los hombres tienen poco más o menos el mismo modo de pensar y de sentir, dado que es precisamente la tesis que se sostiene en este artículo y que ha dado lugar a que el derecho a la diferencia cada vez sea más efímero y termine como un apéndice del derecho a la igualdad.

### **La guerra perenne que genera la democracia por el afán de la riqueza:**

Las relaciones sociales distantes de la aristocracia se disminuyen en la sociedad democrática, sin embargo, la dinámica vertiginosa y poco pausada que rodea esta sociedad, vuelve a generar relaciones distantes aunque más fáciles de sobrellevar porque no hay prejuicios u obstáculos preconcebidos. Sin embargo, se trata de relaciones fundadas en el ánimo de lucro y no en la solidaridad, por ende, todos los congéneres son posibles competidores y de ellos hay que desconfiar continuamente. Veamos lo

que Tocqueville explica sobre este punto a propósito de la transición de la aristocracia a la democracia:

Los privilegios concedidos a algunos son todavía muy grandes, pero la posibilidad de adquirirlos existe para todos; de donde se sigue que los que los poseen están siempre preocupados por el temor de perderlos o de verlos repartir; y los que no los gozan aún, quieren a toda costa poseerlos o si no pueden conseguirlos, aparentar que los tienen, lo que no es del todo imposible. Como el valor social de los hombres no se halla fijado de un modo ostensible y permanente por la sangre, y varía hasta lo infinito según la riqueza, las clases existen siempre, pero no se puede distinguir claramente a primera vista a los que las ocupan.

Pronto se establece una guerra sorda entre todos los ciudadanos; los unos se esfuerzan por medio de mil artificios para penetrar realmente o en apariencia entre sus superiores; los otros, combaten sin descanso por rechazar a esos usurpadores de sus derechos, o más bien el mismo hombre hace ambas cosas y, mientras trata de introducirse en la esfera superior, lucha sin interrupción contra el esfuerzo que realiza el inferior. (Tocqueville, 2005:523).

Como consecuencia de lo expuesto por nuestro filósofo, la aristocracia es estática y cada persona tiene claro cuál es el rol que debe desempeñar en la sociedad, por el contrario, la democracia es dinámica y la mutación en los roles es constante. En la primera, los hombres solo hablan con los de su clase y de esta manera entablan relaciones, en la segunda, las relaciones son espontáneas y se pueden cruzar hasta el infinito. La primera implica mayor prudencia y menos riesgo, la segunda es más riesgosa y la imprudencia pulula. En nuestro concepto, está bien que las relaciones sociales se relajen, pero el hombre debe tener siempre presente que lo más importante es ser virtuoso y debe tratar de interesarse en los proyectos de vida de los demás por solidaridad y no por envidia, con odio o con egoísmo, como lo traduce el capital.

Ahora bien, esta guerra sorda entre los ciudadanos finalmente potencia la premisa que sustenta la tesis que defendemos en este artículo, pues aquellos que quieren escalar posiciones en una sociedad que solo se mide por la riqueza, lo único que deben hacer es “comprar dichas posiciones”. Para ello se valen de artificios y artimañas que se traducen en necesidades propias de la sociedad de mercado capitalista donde todo se compra y se vende. Así resulta indisoluble la amalgama entre el poder y la riqueza que tanto daño hace a nuestra sociedad contemporánea.

## Conclusiones

Para finalizar, es necesario insistir en que la democracia occidental capitalista no le garantiza el derecho a la diferencia a las personas que se encuentran en el “estado de naturaleza” expuesto por Hobbes, es decir, a las personas improductivas, en otras palabras, a los ociosos y a los virtuosos, aquellos que no quieren comprar ni vender, que no quieren enriquecerse, que no desean cosas materiales, que simplemente quieren servir o mantenerse expectantes. Estas personas son calificadas como vagos o como locos dentro de la “modernidad hegemónica y eurocéntrica”. A continuación precisamos los argumentos que sustentan las premisas que apoyan la tesis que acabamos de exponer.

La democracia creó un lenguaje abstracto y genérico que no se ocupa de las particularidades de cada individuo y con base en reglas generales ofrece soluciones solo para aquellos que aceptan el sistema consumista. Es un lenguaje predeterminado y diseñado para mantener el *statu quo* que nos agobia a todos. Un dialecto que no le ofrece ninguna solución a los ociosos o a los virtuosos, pues estos son un obstáculo para el sistema capitalista.

En la democracia solo existe el hombre económico, es decir, aquel que dimensiona su vida a través de la venta y compra de bienes y servicios. Por tanto, el hombre improductivo no existe y a él no se le protege su derecho a la diferencia, es decir, si el ser humano no vende su fuerza laboral y como consecuencia consume bienes y servicios, se muere de hambre, a menos que la caridad lo salve.

La democracia creó dos tipos de hombre económico los cuales se reducen a dos clases sociales: los burgueses (penúltimo eslabón de la cadena productiva porque el consumidor es el último) y el proletariado (primer eslabón de la cadena productiva). Ambos tipos de hombres poseen un solo cometido: enriquecerse y consumir, sin embargo, dentro de este sistema no se contempla al hombre improductivo. Inclusive, la ideología de las fuerzas políticas se centra solo en el hombre económico creado por el capitalismo, así: los de derecha se fundan en el crecimiento económico para generar empleo, los de izquierda se basan en la redistribución de la riqueza, los primeros quieren en el poder a los industriales, los segundos quieren en el poder a los proletarios. Por tanto, los ociosos y los virtuosos no existen porque están en el estado de naturaleza tantas veces referido y no tienen una respuesta ideológica que los ampare.

La democracia generó una guerra perenne entre burgueses y proletarios, los primeros tratan de conservar su riqueza y los segundos se las quieren arrebatarse y asumir ellos el control de la sociedad. Los ociosos son calificados como vagos o locos y los virtuosos como mártires, frente a los cuales solo existe la caridad porque son miserables. Para ellos no hay garantías y ellos no pueden llegar al poder. El derecho a la diferencia no es una opción porque este se creó como un apéndice al derecho a la igualdad cuyo prototipo es el hombre económico.

La democracia creó un sofisma: la igualdad, pues estamos en presencia de una aristocracia manufacturera que pone las condiciones y de unos proletarios que quieren llegar a ella. No existe tal igualdad. El individuo es débil y para ello es menester que se asocie, empero, con el único propósito de obtener el ingreso a la elite, a la clase industrial o de mantenerse en ella. Los diferentes no caben en esta lógica, ellos ni siquiera están sometidos a la mentada aristocracia, simplemente no son acogidos, son arrojados a los cordones de miseria que cada vez son más grandes.

El hombre democrático prefiere la igualdad a la libertad, pues así asegura la posibilidad de adquirir esos pequeños goces materiales que garantiza el capitalismo y los cuales estarían al alcance de todos, pues: “todos somos iguales”. Este gusto por el bienestar material obliga a crear hombres con capacidad de compra que puedan adquirir tales goces, hombres que deseen lo mismo, que piensen lo mismo y actúen de la misma manera. Todo esto con el único propósito de fortalecer la aristocracia manufacturera. Quienes no entren dentro de esta lógica deben ser eliminados, mueren de hambre o de manera violenta. Este cruento panorama genera una sociedad en permanente zozobra que solo piensa en la riqueza y todo lo reduce al goce material. Esta sociedad de mercado es un caldo de cultivo para diversas injusticias, al interior de las cuales la peor de ellas desde nuestra óptica, es la exclusión de un grueso de la población por improductiva, a quienes no se les otorga garantías, ni se les reconoce como diferentes.

## **Referencias bibliográficas**

Corte Constitucional. *Sentencia T-330 del 12 de agosto de 1993*, Magistrado Ponente: Alejandro Martínez Caballero.

Corte Constitucional. *Sentencia C-400 del 2 de junio de 1999*, exp. D-2268, Magistrado Ponente: Vladimiro Naranjo Mesa.

Hobbes, T. (1996). *Leviatán o la materia, forma y poder de una República eclesiástica y civil*. Traducción y prefacio de Manuel Sánchez Sarto. México: Fondo de Cultura Económica.

Platón. (1993). *Diálogos, Gorgias o de la Retórica*. Bogotá: Editorial Panamericana.

Ramella T. (s.f.). El Derecho a la Diferencia en la Constitución Argentina de 1994. Hacia un nuevo paradigma antropológico. Consultado en: [www.ciesas.edu.mx](http://www.ciesas.edu.mx)

Rawls, J. (2006). *Teoría de la Justicia*. Traducción de María Dolores González, México: Fondo de Cultura Económica. 6° Ed.

Smith, A. (1997). *Investigación Sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones. Introducción y Estudio Preliminar de Gabriel Franco*. México: Fondo de Cultura Económica/Serie Economía.

Tocqueville, A. (2005). *La Democracia en América*. Traducción de Luis R. Cuéllar. México: Fondo de Cultura Económica.

